

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO  
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## EL COMERCIO

El desorden en la distribución de artículos para la venta, decíamos en nuestro número anterior, es una de las causas que han dado origen á la crisis porque hoy atraviesa el comercio de Ciudad Rodrigo, y á la ligera demostramos que nuestros establecimientos son verdaderos bazares, no por las existencias y utilidades por desgracia, sino únicamente por la profusión de artículos que en cada uno se ofrece al público; decíamos también, que esto daba lugar á que cualquier extraño al comercio de la plaza, podía, vendiendo más barato, utilizar más, fundándonos en que para estar en condiciones de competir, necesitaba cada comercio grandísimas existencias, si se aspiraba á dominar el conjunto de artículos que cada uno trabaja, é indicábamos por fin, que otro mal grandísimo era la intrusión de los ambulantes, y aunque á la ligera decíamos el por qué.

Recordado ésto, y la promesa de decir los remedios que á nuestro juicio son aplicables, esperanzados en su eficacia, cumpliremos nuestra oferta, dentro de los estrechos límites á que nos sujeta la índole de nuestro semanario.

Manifestábamos que, «la falta de respeto mutuo entre los mismos comerciantes era una causa del mal» y hoy decimos; la unión y acuerdo entre esos mismos comerciantes, puede ser la salvación del comercio.

Sencillo es demostrar esto. Si los comerciantes entre sí llegasen á concretar los artículos que cada uno habría de trabajar, las ventajas que encontrarían serían grandísimas.

Bien sabemos que á casi todos parecerá esto muy bonito en teoría, y nosotros nos proponemos demostrar, lo es también en la práctica.

Hágansen para ello la concesión de estar todos dispuestos á imponerse el sacrificio de sufrir las molestias que la organización exija, y suponiendo que así sea, veamos si es factible.

Nómbrese una comisión de comerciantes encargada de hacer un estudio en el cual se clasifiquen los comercios; determinense los artículos que cada clase ha de trabajar, y no se consienta por modo alguno que abarque más.

Este trabajo lo facilita mucho el Reglamento para la imposición administrativa y cobranza de la contribución.

Sométase á la aprobación, en junta general de comerciantes, el estudio hecho, y después de aprobado, con las enmiendas oportunas, si las hay, déjese libre la elección de clase á cada comerciante, y entonces veremos si cada uno sabe los artículos que ha de trabajar y los que ha de respetar.

Sancionado esto, el llevar á la práctica la innovación sería facil,

pues se impondrían las permutas de artículos, cediendo cada uno los no autorizados en la clase elegida á cambio de otros si comprendidos.

La realización de esta idea podría costar grandes trabajos, pero nunca serían tanto como las ventajas que reportarían.

¡Qué tranquilidad tan grande para un comerciante, que al examinar unas muestras viese con indiferencia las de aquellos artículos que le está vedado trabajar! ¡Cuántas malas compras se evitarían, hechas solo por el deseo de ensayar! ¡Qué dominio conseguiría todo comerciante sobre artículos concretos para su comercio! ¡Qué de facilidades para sujetar las compras al capital disponible, y cuánta aproximación en los cálculos de venta!

Otra serie de ventajas reportaría esta unión. La uniformidad en los precios, supresión de muestrarios y ventas á domicilio, las compras unidas con beneficio en condiciones por descuentos, economía de arrastres y embalajes, acuerdo en las horas de cierre de tiendas, desaparición por completo de la venta al fiado, y por último, se desterraría la mala costumbre de hacer el artículo con el *desprestigio* de un compañero.

Una vez que se llegase á la verdadera organización, una comisión especial vigilaría y sometería á la ambulancia á cuanto la ley permite, que no es poco, corrigiéndose de esta suerte otro de los males que hoy minan la vida del comercio establecido con arreglo á la ley.

A nadie puede ocultársele la verdad de cuanto decimos; sentimos de veras, no poder disponer de más espacio, para ampliar con otros detalles nuestras afirmaciones. La idea está dada, venga el desarrollo.

Causa pena profunda ver la tirantez de relaciones que hoy existe entre la generalidad de comerciantes del mismo artículo, aunque por no haber clasificación, mejor pudiera decirse, entre todos los comerciantes.

No hay unión, y esto basta á fomentar la debilidad que concluirá por aniquilarlos; entre tanto los elementos extraños, que solo por ocho días residen en esta ciudad, sin que contribuyan á levantar las cargas, utilizarán en ese corto periodo y con capitales pequeñísimos, más que los aquí residentes, agobiados por los impuestos y con capitales en existencias muy excesivos á las exigencias de la plaza.

Nosotros, que por creer hacemos un bien, fijamos los defectos de que á nuestro juicio adolece el actual comercio mirobrigense, y nos permitimos aconsejar lo que juzgamos provechoso, sin que nos impulse el interés, estamos con nuestro escaso valer á la disposición de todos en la obra regeneradora, y si nuestro débil apoyo, dentro y fuera de la prensa, es útil, cuente con él el comercio de Ciudad Rodrigo y disponga de nuestras columnas para

dar su opinión cada uno, ó para tomar la iniciativa en grupo los que por su capital, instrucción ó filantropía deseen, cual nosotros, corregir los defectos de que queda hecha mención; y al hacerlo no desmayen porque surjan dificultades, y no ceden en su empeño hasta verse unidos y organizados dentro de la ley, enderezando los trabajos, si necesario fuera, á la reorganización del Círculo mercantil, pues de sobrados elementos se dispone.

## GANADERIA

Entre todos los animales que produce una casa de labor, bajo el punto de vista de la alimentación, el cerdo es sin disputa el que ocupa el primer lugar. Ninguno hay cuya carne sea más apreciada y que preste más servicios en una casa.

Además, es bien seguro que en toda esta comarca, ninguno deja mayores rendimientos; por eso debían los labradores prestar alguna mayor atención á la explotación de esta rama de la industria agrícola. Porque, en efecto. A pesar de todo esto, el cerdo está de ordinario mal alojado y raramente limpio, y sin embargo ama la limpieza como cualquier otro animal doméstico.

Prueba de ello es, que si se tiene cuidado de permitirle salir de su pocilga cuando bien le parezca no se le ve nunca ensuciar el lugar donde se acuesta. Pero el cerdo es muy sensible al calor, le incomoda mucho haciéndole á veces enfermar; tiene necesidad de sentir su piel fresca y por eso busca los lugares húmedos aun cuando estén sucios, y esto es lo que le ha dado la reputación de amar la suciedad; pero si encuentra á disposición un estanque de agua clara, á él va con preferencia, cosa que debe procurarse siempre, pues estando su piel limpia, la respiración cutánea se verifica regularmente contribuyendo mucho al bienestar del animal.

Aunque no tanto como al calor, también es sensible al frío, y exige en el invierno una temperatura suave. Es un grave error creer, como vemos que se practica muy frecuentemente, que el cerdo se cria mejor y engorda más, cuando está confinado en un cobertizo y expuesto á todos los vientos y á todas las inclemencias del tiempo.

Los ganaderos que se dedican á la cria de cerdos en alguna escala, harían muy bien, en construir las pocilgas de un modo racional; de esta suerte obtendrían seguramente mayores rendimientos y evitarían mu-

chas veces esas peligrosas enfermedades que diezman sus ganados y hacen fallar las más risueñas esperanzas.

No es necesario para esto construir edificios costosos bajo pretexto de progreso, no. El verdadero progreso en agricultura consiste en la reducción de los gastos de producción, ó en el aumento de producción con los mismos gastos; deben pues construirse sencilla y económicamente, bien aireadas y con exposición al naciente que es la mejor.

El suelo ha de ser impermeable y ligeramente inclinado (unos dos centímetros próximamente por metro) á fin de que las deyecciones líquidas escurran y no se filtren; de esta manera se conseguirá mantener seca la paja de los lechos, cosa sumamente importante, pues está plenamente probado que los cerdos que se mantienen con limpieza, tienen más apetito, digieren mejor y crecen más rápidamente.

Si el establecimiento es de alguna importancia, debe construirse con una sola hilera de departamentos ó celdas dando todos ellos á un corredor de metro y medio de anchura á cuyo extremo puede colocarse la cocina. Las dimensiones de cada una de estas celdas en una pocilga destinada á la cria, será de dos metros de ancho por dos de largo, ó bien de 1'80 por 2'10 metros; en un espacio de estas dimensiones puede estar cómodamente una cerda con sus cochinitos.

En un cebonero suelen meterse varios cerdos pequeños juntos, porque comen mejor cuando están en sociedad y aprovechan todos los restos de la comida de los grandes; un espacio de dos metros de ancho por dos de largo basta para cuatro cerdos pequeños ó para dos de ceba.

No ha de olvidarse, que á lo largo del corredor debe haber un pequeño canal que recoja los orines, conduciéndolos sea al estercolero ó bien á un recipiente donde puedan reunirse y utilizarlos después conveniente.

En resumen, aire, agua y mucha limpieza son las condiciones esenciales de una buena higiene y evitan en los cerdos muchas enfermedades.

(Continuará).

## Comunicado

Sr. Director de LA IBERIA.

Suplico á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que le queda-

rá muy agradecido s. s. y capellán q. b. s. m.

BENIGNO BORRÓN Y CASTRO

Siento mucho señor Laspiur que le hayan puesto á usted de *testaferro* ó así como abogado de ese señor ó señores; porque según mis noticias no fué usted el que envió el célebre sueltico á LA IBERIA.

Pero en fin; puesto que usted es el que firma el comunicado en contestación al mio, con usted me voy á entender ahora mismo.

Dire á usted en primer lugar que le perdono los insultos que á falta de pruebas y razones abundan bastante en su escrito. Pero lo que si le digo á usted es que aprenda á respetar como se merece á cualquier sacerdote por muy indigno que sea; y que lo que ha hecho usted con migo es impropio de un colegial de seminario, donde se supone que le habrán enseñado á guardar el respeto debido á todas las personas y particularmente á los sacerdotes.

Lo que no puedo pasar en silencio son las muchas inexactitudes que dice usted en su escrito.

He dicho y vuelvo á repetir que no es cierto se haya cantado en el seminario el día de Santo Tomás de Aquino una misa Gregoriana por primera vez en esta ciudad. He dicho esto, no porque me crea apto y con capacidad suficiente para meterme á oficio de crítico musical, sino porque mi afirmación es clara y manifiesta y redundaba en beneficio de esta Catedral.

A esta afirmación mia no aduce usted ninguna prueba en contra, ni la puede usted aducir. Voy á probarle á usted la verdad de mi aserto. Dice usted en su escrito: "aunque le concediera á usted que algunas de las misas (y también himnos y antifonas) fueran en su primitivo origen Gregorianas," etc. Señor Laspiur haga usted el favor de ser más generoso; cambie de tiempo ese verbo y diga usted le concedo porque al fin y al cabo tiene usted que decirlo así, porque así es realmente; porque la música de canto llano que se canta aquí diariamente (1) aquí como en casi todas las iglesias de España no tienen ni pueden tener otro origen que del mismo San Gregorio y como debemos ser justos señor Laspiur, tenemos que tributar á esta ciudad el honor de haber sido católica desde los primeros tiempos del cristianismo (2).

¡Figúrese usted señor Laspiur si desde el tiempo de San Gregorio, (siglo VI), hasta los tiempos presentes se habrán cantado misas! Luego pretender que el día de Santo Tomás se ha cantado en ese seminario por primera vez en esta ciudad una misa gregoriana es un absurdo que no puede pasar.

Sigamos más adelante. Diga también en el comunicado de LA IBERIA

que: desde hace muchísimos años se vienen cantando en esta S. I. C. misas, himnos y antifonas del más puro canto Gregoriano ó canto llano. Claro está que mi intención entonces era probar por la tradición y poner de manifiesto la excelencia de nuestra música con relación á lo que se canta en otras partes. Diga también y no me arrepiento de lo dicho que, la única diferencia que existe entre la música de los benedictinos y la de aquí (según mi humilde opinión) es que la una está en tetragrama y la otra en pentagrama (aparte de que hay algunos cantorales muy antiguos en tetragrama que no se usan por lo estropeados que están) (1) y digo que la única diferencia, porque todo lo demás es accidental en cuanto á su efecto. Que confrontadas las dos músicas (la de los benedictinos y la de aquí) resultan iguales ó casi iguales las melodias; es exacto y esto para mí es lo esencial. Que halló usted, dice en su escrito, que en algunos cantorales habia algunas frases melódicas ó neumas con notas de más ó de menos; eso señor Laspiur es muy accidental y secundario tratándose de melodias que tienen tantos siglos de existencia (2). En todas partes sucede que un cántico popular es cantado en una región alterando alguna nota; en otra región poniendo ó quitando lo que en otra región no se quita ni se pone ni se altera. Por ejemplo: El *Tantum ergo Toledano* que se usa generalmente en todas las iglesias de España, según la tradición antiquísima, en esta catedral se ha cantado hasta hace poco tiempo añadiéndole notas; en ese seminario se le añaden y se le quitan notas y ninguna de esas dos maneras de cantar están en el Ritual; ¿por estos nimios detalles vamos á decir que el himno del *Tantum ergo* no es tal himno? yo por mi parte no soy tan rigorista que lleve las cosas á ese punto.

Dice usted señor Laspiur, que en nuestros cantorales no se encuentran las fórmulas *Sálicus*, *Epiphonus*, *Cephalicus*, (estas tres no me extraña que no las encontrara usted, pues se encuentran rarísima vez, aun en la música benedictina).

Pero la *Clivis*, el *Podatus*, *Punctum*, *Virga*, *Tórculus*, *Porrectus* y muchos *Compuestos-Strophicus* se encuentran con muchísima frecuencia: usted debe ser más corto de vista que yo ó no las ha sabido usted buscar. Y lo que más me llama la atención es que esos tres señores que le acompañaron y que los cita usted en su escrito, uno de ellos dicen que ha sido salmista de la catedral y los otros dos, por razón de su oficio de cantores debían saber mejor que yo (que no soy cantor más que en la mano) dónde se encuentran esas fórmulas. Lo gracioso esta en que usted se burló de mi llamándome inteligente *cicerone*, y ahora si usted quiere saber donde se encuentran esas fórmulas más fácilmente,

(1) Esto supone que se han usado mucho.

(2) Algunas antifonas de los benedictinos, tienen una música muy sencilla para los días de rito simple, y otra más complicada para los días de rito doble.

tiene usted que recurrir al señor Organista que por lo que se ve es el único que sabe donde se hallan. Estoy á la disposición de usted señor Laspiur.

(Se continuará).

## ¿Por qué callo?

No comprendes bien, y á fé que pienso si estaré loco, pues comprendiéndome poco, yo no te comprenderé.

Lo aseguras, y creeré que uno ú otro está engañado, pero por si el obcecado no fueras tu y fuera yo, oye y dí, si es justo ó no, que siga siempre callado.

Que calle cuando ante tí mirándote me extasio, lo juzgaba idolo mio un mérito para mi.

Siempre que á la iglesia fui, vi en santa meditacion á muchos llenos de unción ante una imágen cualquiera... ¡yo adoro de esta manera tu imágen, mi religion!

Callo, porque no concibo que si pretendiera hablar pueda la boca expresar el ideal en que vivo;

Callo, porque está cautivo de tu alma mi pensamiento, y no saliendo un momento de esa dulce y cruel prision ¡es muy poco el corazón para decir lo que siento!

Si así no fuera, dijera que tu vivías en mí, pero viviendo yo en tí de decirlo no hay manera.

Si es que hablándote supiera que no era al alma un insulto, para ella pidiera indulto, pues fuera mucho mejor á este prodigioso amor morir, que vivir oculto.

Que hablar como los demás si al espíritu no es mengua, lo haria mi torpe lengua y la entendieras quizás.

Si por halagarte más y evitarme tus enojos deseas que esos antojos no sean ya una ilusión, lo haré, mas el corazón no hablará como mis ojos.

El silencio es la expresión del amor, precisamente por ser aun más elocuente que nuestra propia razón.

No admite definición lo que nunca se comprende, y pues que el alma no entiende tan infinita locura, déjala, que es cruel tortura forzarla á lo que la ofende.

Callo si, porque enmudezco ante tu excelsa belleza; callo, que fuera bajaiza decirte cuanto padezco.

Si callo es porque apetezco que viva siempre en clausura la inconcebible ternura que es la vida de mi ser:

¡Callando encuentro placer hablarte me dá pavora!

Que en mi incomprendible afan perenne de idealizarte sé que si pretendo hablarte mis sentidos se opondrán.

Y es que por fortuna están convencidos en su anhelo que jamás en este suelo podrá querer lo bastante aquel que se sienta amante de un sér que venga del cielo.

FILIS.

## DE DOMINGO Á DOMINGO

Fiel cumplidor de su promesa el viajante en vinos de la Rioja, á quien ya conocen nuestros lectores, nos avisó por telégrafo su llegada á esta ciudad, y el miércoles último nos dispusimos á recibirle cual tan amable huésped se merece.

Llegamos á la estación férrea, nos proveimos del correspondiente billete de anden y pasamos á éste, pues en las dos únicas salas de espera que existen, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> según las denominan, y que cual á nosotros ocurre, nadie sabría distinguir las, es imposible que ningún mortal, como no sea aspirante á suicida, pueda esperar otra cosa que alguna pulmonía, ó cualquier friolera por el estilo.

Paseando nos encontrábamos en espera de la llegada del tren, cuando ciertas voces que se oían hacia la puerta de entrada de la estación, hicieron que, volviendo sobre nuestros pasos, nos dirigiéramos á aquel sitio. Todo ello se reducía á que, algunos individuos pretendían del mozo que en la puerta se encontraba, la entrada en el anden sin billete, alegando para ello tener el mismo derecho que otros caballeros á quienes, sin ser empleados, ni ejercer autoridad, se les permitía á diario el paso sin el previo pago del billete: pero como el empleado les contestara que se limitaba en todo ello á cumplir órdenes superiores, y que no le era posible acceder á sus deseos, se reprodujo en tonos más vivos la cuestión, oyéndose á muchos argüir de esta suerte, "la justicia es muy hermosa, cuando se aplica por igual,."

En tanto habia llegado el tren y nuestro viajero pudo aun enterarse de la cuestión, haciendo ver á los que discutía su derecho á penetrar en el anden, que se halla dentro de las atribuciones del jefe el permitir la entrada á quien tenga por conveniente, y ante razón de tanto peso, hubieron aquellos de darse por convencidos, retirándose de la estación sin conseguir su propósito.

Nos dirigimos á la fonda donde nuestro viajante se hospeda, dejándole descansar, y en la tarde después de tomar café, le acompañamos por las inmediaciones de la ciudad, no cansándose de admirar la hermosa campiña que nos rodea. Sin embargo, en cuanto con carreteras y caminos se relaciona, no pudo menos de expresar su disgusto por el mal estado de conservación en que todos se

(1) Además de los magníficos cantorales de pergamino con preciosas miniaturas y adornos hechos á pluma tenemos en esta catedral la obra completa de canto llano Gregoriano de don Vicente Pérez y está escrita como se canta en la S. I. P. de Toledo.

(2) Algunas personas ilustradas dicen que en el siglo III habla en esta ciudad obispo y catedral.

encuentran, y muy especialmente, los que, partiendo del paseo de las Madroñeras se dirigen á los Cañitos, el uno por la Fuente de las Tripas, y el otro por la del Obispo; la continuación de éste, hasta el sitio conocido con el nombre de "Aceña de Villares," y el de la Alameda de arriba, intransitables por completo en toda época.

Ya de regreso del paseo, y después de girar la conversación sobre distintas cosas de escaso interés, nos hizo notar, aunque demasiado convencidos nos hallábamos de ello, lo bonito á la vez que higiénico, que resultaría la plantación y conservación de árboles en ambos lados de los caminos, pero antes de terminar se presentó ocasión de que alguien, y más elocuentemente que nosotros, pudiera contestarle. Frente al desalojado cuartel de la guardia civil, muy cerca de una caseta de consumos, varios mozalvetes entretenían sus ocios en partir algunos arbolitos de los recientemente plantados.

Esto le indignó de tal suerte, que sin darse quizá cuenta de sus palabras, se le marchó esta exclamación, ¡ni en los pueblos salvajes, se hace otro tanto!

Tuvimos que reconocer la razón que le asistía, y confesar paladinamente que tales hechos se cometen casi á diario, y que rara vez se impone una multa por este concepto.

Nuestro acompañante no salía de su asombro.

—He visto—nos dijo—aprobada una ley de un diputado á Cortes por esta provincia, referente á un plan de carreteras que abarca trescientos kilómetros para los que se han presupuestado 2.500.000 pesetas.

—Efectivamente, se halla aprobada esa ley, pero á nuestro distrito no alcanzan ni las *salpicaduras*; el diputado á que usted se refiere es el de Vitigudino, á cuyo partido exclusivamente alcanzan los beneficios de aquella; nosotros, por ser consecuentes, somos de *oposición*, que es como si dijéramos huérfanos.

—Esta mañana me sorprendió ver el descaro con que se vendía la caza, siendo así que nos hallamos en época de veda.

—No debe extrañarle esto, nosotros estamos muy acostumbrados á verlo.

—Pero si es imposible que por las casetas de consumos pueda pasar, á menos que se haga la *vista larga*, como suele decirse.

—Nosotros no creemos esto, ni sabemos cómo pueda introducirse, lo cierto es, que á diario se vende en abundancia.

En esta conversación llegamos al Teatro Nuevo y encontrándole abierto penetramos en él. A nuestro amable compañero le gustó muchísimo el edificio y decorado, si bien le llamó la atención que siendo tan moderno y no habiéndose escatimado el dinero en su construcción, carezca de telón metálico y del alumbrado supletorio que previene el Reglamento de Teatros, así como lo insuficientes que re-

sultarían las dos bocas que para casos de incendio, existen á los lados del palco escénico.

Al retirarse hacia la fonda un fuerte traspíe hizo que se fijara en el mal estado del trozo de acera comprendido entre la esquina de la calle del Sepulcro y la inspección municipal, cuyo arreglo hemos pedido con insistencia.

\* \*

Como el principal objeto de nuestro buen amigo en este viaje, era el de presenciar los actos de Semana Santa, la noche del miércoles le acompañamos para que viera el traslado de imágenes desde la Iglesia de San Agustín á las Capillas de la Carcel, Cerralbo y del Corazón de María que se verificó con bastante concurrencia y en medio del mayor orden.

El jueves, después del Laboratorio, visitó en nuestra compañía las parroquias y demás iglesias donde existían monumentos, quedando muy bien impresionado de todos ellos; respecto al de la Catedral hubo de hacernos algunas observaciones. En la parroquia de Santa Marina, pudimos admirar un bonito y original emblema de la Eucaristía, que por vez primera se ha colocado en aquel monumento. Terminada la visita, concurrimos al traslado procesionalmente del Paso de los Azotes, desde la Capilla de la Carcel á la Santa Iglesia Catedral, que también estuvo muy concurrido.

Al siguiente día dió comienzo nuestra tarea por el sermón de Pasión, asistiendo después al encuentro y plática en la Plaza Mayor, continuando después con la procesión hasta la S. I. C.

A las doce asistimos á las Siete Palabras, y terminadas éstas á la procesión del Santo Entierro, en la que los pasos con sus respectivas cofradías ocuparon el lugar que previamente se les había designado, siendo tanta la concurrencia de fieles, que aun no habían terminado de salir algunos de la Catedral y ya se hallaban los primeros pasos en las calles de Pendavales y Colada. Al regreso de la procesión á la Catedral entramos en ella para escuchar el sermón de la Soledad.

El sábado al toque de Gloria, le distrajo en grado sumo á nuestro buen amigo el entusiasmo del pueblo por cojer las aleluyas que desde la Catedral, y varias casas particulares se le arrojaban.

En resumen, que las fiestas religiosas han resultado muy lucidas, contribuyendo á dar mayor realce á las procesiones el hermoso tiempo de que hemos disfrutado; la del Santo Entierro, un tanto desorganizada, efecto sin duda de la mucha gente que á ella concurrió. Los oradores sagrados que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo, en estos días de recojimiento y devoción, han hecho bastante más que llenar su cometido.

Sumamente satisfecho de su estancia en esta ciudad, y comunicadas estas impresiones que hemos procu-

rado transcribir {con toda fidelidad, se despidió de nosotros el viajante en vinos de la Rioja, para hacer un largo viaje por el extranjero, encargándonos muy mucho le despidamos de todos los mirobrigenses de quienes guarda muy gratos recuerdos.

## NOTICIAS

Ha fallecido en Sanfelices de los Gallegos, el joven Agustín Froufe Espinazo.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

Se nos asegura que muy en breve contraerá matrimonio una bella señorita de esta ciudad, con un comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plazas.

Desde el día 29 del pasado mes de Abril la estación telegráfica de esta ciudad viene prestando, servicio limitado desde las nueve á las doce y desde las 14 á las 19.

Dicen de Salamanca que hoy se leerá la primera amonestación del joven estudiante don Julio García Cilleros, y la bella señorita Presentación Alemán.

En el escaparate del comercio de la Viuda é hijos de Cuadrado, se hallan expuestos los regalos de LA IBERIA para el concurso de que en otro lugar publicamos.

Al primer agraciado por la suerte está dedicado un magnífico album para fotografías, con cubiertas de celuloide, y para el segundo, una colección de tarjetas postales iluminadas formándose con ellas el título de este semanario.

Como el aspirar á conseguir tan bonitos objetos cuesta muy poco trabajo, y el asunto á que se refiere es simpático á todos, no dudamos seguirán con el mismo entusiasmo que hasta hoy, depositando en el buzón, cada uno su opinión.

La Redacción y sus dependientes, así como los de la imprenta están excluidos del concurso.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Hospital de Mahon, nuestro particular amigo el capellan 2.º del cuerpo eclesiástico del Ejército, D. Santiago Rodríguez Guzman.

Ayer falleció en esta ciudad, la vecina de la misma Nicolasa Tavarez. Descanse en paz.

Hoy se celebrará un baile público en el Teatro Nuevo desde las nueve de la noche en adelante.

En breve se hará en los baños de Retortillo la instalación del alumbrado con gas acetileno, por nuestro amigo don Felipe Briega.

Para la adquisición de 42 uniformes con destino al cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, la junta directiva de esta Sociedad ha abierto concurso hasta el día 17 del corriente, al que podrán concurrir cuantos individuos, tanto de la población como de fuera de ella lo tengan por conveniente, dando la preferencia en igualdad de condiciones á los primeros, y de éstos, á

los que se hallen inscritos como socios en las listas de aquella.

Las condiciones de este concurso se hallan de manifiesto en la peluquería de don Pedro Lemus, calle de Madrid, en esta ciudad.

Ha sido destinado á la estación de Port-Bou, el auxiliar de correos y telégrafos don Ignacio Guitián Rubiales.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Ha cesado en la dirección de la fábrica de Abonos químicos «La Corona» de la propiedad de don Arturo Valls Moreno, nuestro buen amigo don Jacinto Sánchez Rodríguez.

## FONDA UNIVERSAL

plato del día

Ternera con guisantes.

CALLE DE SAN JUAN, 1

Es casi seguro que el domingo próximo se dé en el Teatro Nuevo, por algunos estudiantes de Salamanca, una función con el fin de allegar recursos para levantar un mausoleo dedicado á sus compañeros muertos el 2 de Abril del pasado año.

Tenemos muy buenas noticias respecto al espectáculo que se prepara, y se hacen trabajos para el nombramiento de presidenta de la fiesta y su corte de amor.

Sin que procuremos averiguar el *porqué* de algunas órdenes dadas ayer mismo á los dependientes de consumos, no pasaremos sin hacer constar la indignación y protesta producida por la ridícula y atrevida pretensión del dependiente de servicio anoche á las diez, en la Puerta del Conde, de obligar á ponerse en pie á los viajeros que en coche subían de la estación.

Es necesario señor Alcalde evitar los calificativos á que tal exigencia dió lugar, pues no solo á la primera autoridad y al administrador de consumos alcanzan, sino que hasta del pueblo dicen muy poco en su favor.

Averigüe quien dió la orden y cómo, y si se ha de llevar á efecto en la forma tan poco correcta que anoche se hizo.

## CULTOS

Día 3 de abril.—Domingo—Dominica de Resurrección. San Ricardo, ob.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito doble de 1ª clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa pontifical y sermón; á cargo del M. I. Sr. Magistral y á la terminación de la Misa, Bendición papal, á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y otra rezada á las diez.

A las cuatro de la tarde fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Capilla de San Agustín — A las diez y media, saldrán procesionalmente las imágenes de la Santísima Virgen, y de Jesús Resucitado; aquella acompañada de las devotas de la Virgen de los Dolores, y este, de los Congregantes, con objeto de realizar el encuentro en la Plaza Mayor, y efectuado este, continuará la procesión con dichas dos imágenes, por las calles de costumbre para terminar en citada Iglesia de San Agustín, donde se celebrará una Misa rezada.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)  
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España  
 COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **«A. Barceló é hijos».**

Talleres de marmolista y escultura  
 DE  
**ANTONIO DA SILVA PRÓA É FILHOS**  
 FIGUEIRA DA FOZ—PORTUGAL  
*Premiados en todas las Exposiciones de Portugal y extranjero á que han concurrido, con medalla de oro.*

Ejecución esmerada en panteones, capillas, lápidas, monumentos y toda clase de trabajos de escultura, tanto en marmol como en piedra común, encargándose, si así se desea, de la colocación.  
 Envíanse toda clase de detalles y se trata en cualquier punto directamente.  
 La economía, prontitud y esmero en la ejecución de nuestros trabajos son bien conocidos pudiendo competir ventajosamente con todos los de su clase.

COMERCIO DEL PRECIO FIJO  
 á.

**ANGEL ROSELLÓ PLA**  
 PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1  
 Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas	Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza
	ESPECIALIDAD EN LUTOS

**Almacén de vinos**  
 DE  
**Lorenzo y Compañía**

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

**VEGETAL AZGAR**

Garantizamos sus buenos resultados, por lo que hemos visto en las muchas personas que lo han usado y lo usan en la actualidad, que hace brotar nuevo cabello, evita su caída y que su uso es por completo inofensivo.

Unico representante en Ciudad Rodrigo, CECILIO FERNANDEZ, peluquería, calle de Madrid, 7.

GRAN DESTILERÍA MODELO  
 DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad **RON SAN LUIS**

**RUIZ Y ALBERT.—Málaga**

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

Se vende la casa sita en la Calle de la Canal, (extramuros) conocida con el nombre de **POSADA DEL SOL**, del precio y condiciones entenderse con su dueño Gerardo Vicente.

SE VENDEN dos Casas, sitas en la calle de la Colada números 12 y 14, y un Corralon contiguo á las mismas. Para su adquisición entiéndanse con su dueña, Sra. Viuda de D. José Fornes, que habita en ellas.

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.

SE TRASPASA la acreditada tienda de Ultramarinos, establecida en ésta Ciudad hace 25 años, y actualmente en la calle del Estanco número 8, con todos los utensilios y vivienda.

Para informes, dirigirse á su dueño **NICOLAS RAMOS**, que habita en la misma,

EN LA RELOJERIA  
 de **Eustaquio Calleja**

PLAZAMAYOR, NÚM. 11

**Fonógrafos á 30 pts.**

Se vende la casa sita en la calle de la Colada núm. 6, junto á la de D.<sup>a</sup> Gertrudis Aparicio.

Del precio y condiciones, entiendanse con su dueña D.<sup>a</sup> Obdulia Rivas.

**VENTA**

Se hace la de una casa, sita en la calle de la Canal, número 20, (Arrabal de San Francisco), compuesta de planta baja y alta.

Para el precio y condiciones, entiendanse con su dueño, Francisco Lima.

## Concurso de "La Iberia,"

Conociendo la divergencia de pareceres que existe sobre designación del lugar para el nuevo emplazamiento de las tres columnas—armas de Ciudad Rodrigo—á fin de que todos cuantos se interesen por la mejor conservación de aquellas, puedan emitir su opinión sobre este particular, abrimos un concurso bajo las siguientes

### BASES

- 1.<sup>a</sup> En el adjunto boletín se expresará, procurando quede bien determinado, el sitio que cada cual juzgue más apropiado, para la colocación de las tres columnas.
- 2.<sup>a</sup> Los boletines serán depositados en el buzón de LA IBERIA, y habrán de llevar la firma de la persona que los remita.
- 3.<sup>a</sup> No serán tomadas en consideración aquellas que se firmen con pseudónimos.
- 4.<sup>a</sup> La admisión de boletines tendrá lugar hasta las doce del día 21 del próximo mes de Abril.
- 5.<sup>a</sup> Hecho el recuento y examen de los boletines recibidos, y separados los que constituyendo mayoría coincidan en determinar el sitio en que las columnas hayan de emplazarse, procederemos á realizar un sorteo entre aquellos boletines, para la adjudicación de dos bonitos regalos, que tenemos expuestos al público en escaparate del comercio de la Viuda é hijos de Cuadrado, á los dos primeros que sean extraídos del bombo, y por el orden en que lo fueren.
- 6.<sup>a</sup> Cada lector puede enviar varias contestaciones siempre que para ello utilice el boletín que insertamos.
- 7.<sup>a</sup> El resultado del concurso se publicará en el número 53 de este semanario, correspondiente al 24 de Abril.

Concurso de "La Iberia,"

En opinión de usted ¿qué sitio es el más adecuado para el nuevo emplazamiento de las tres columnas, armas de Ciudad Rodrigo?

Firma.